



Sección II. Autoridades y personal Subsección segunda. Oposiciones y concursos AYUNTAMIENTO DE ES CASTELL

6179 *Convocatoria para la contratación de un jefe de brigada con contrato de relevo indefinido del Ayuntamiento de Es Castell*

Que por decreto de Alcaldía con fecha 12/06/26 se ha aprobado el siguiente acuerdo:

Primero.- Contratar a Sr. Antonio Martínez Gonzalez para la cobertura de la plaza vacante de cabeza de brigada, personal laboral, correspondiente a un contrato de relevo indefinido en el Ayuntamiento de Es Castell.

Segundo.- Establecer un plazo de tres días a partir de la publicación de esta resolución en el BOIB para iniciar la relación laboral y la correspondiente firma del contrato.

Tercero.- Publicar este acuerdo en el BOIB y en la pág. web del Ayuntamiento de Es Castell.

Firmado en Castell, por el Sr. Alcalde José Luis Camps Pons en la fecha de la firma electrónica

(Firmado electrónicamente: 15 de junio de 2026)

El alcalde

José Luis Camps Pons)

